



CIRCULAR EJC16-189

Para: PRESIDENTE DE GRUPO SECCIONAL DE APOYO DE ANTIOQUIA

MAGISTRADOS, JUECES Y EMPLEADOS DE TODAS LAS ESPECIALIDADES DE LOS DISTRITOS JUDICIALES DE MEDELLÍN Y ANTIOQUIA

De: DIRECTORA ESCUELA JUDICIAL “RODRIGO LARA BONILLA”

Asunto: CURSO DE FORMACIÓN SOBRE EL ACCESO A LA JUSTICIA POR PARTE DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD

FECHA: lunes, 29 de agosto de 2016

Apreciados doctores:

Con el fin de dar cumplimiento a la aplicación de las políticas, planes y objetivos establecidos en el plan Sectorial de Desarrollo 2015-2018, la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla” como Unidad técnica del Consejo Superior de la Judicatura, ha previsto dar inicio a la ejecución de las actividades académicas contempladas en el Plan de Formación de la Rama Judicial para el 2º semestre de 2016.

Los Procesos de aprendizaje social que generan el conocimiento se dan en cuatro niveles: individual, organizacional, institucional y social, en los cuales la Escuela Judicial en Colombia, está llamada a jugar un papel importante, que va desde la investigación, la construcción y ejecución del Plan de Formación para hacerle frente a estos nuevos contextos y requerimientos del trabajo judicial, hasta el desarrollo de programas de extensión o proyección social de la formación, con capacidad para aportar soluciones a problemas concretos en la aplicación de justicia en las comunidades locales y regionales, para, finalmente, generar lazos de confianza y convivencia que soporten la capacidad de la Rama Judicial, en su conjunto, para ser efectiva en el cumplimiento de los mandatos que la Constitución y la Ley de han dado de cara al ciudadano y a la sociedad a la que pertenece.

El Plan de Formación de la EJRLB, fue elaborado con el concurso de todas las instancias de la Rama Judicial, recoge las necesidades formuladas y corresponde a una política de priorización y racionalización de recursos económicos, tecnológicos y humanos, por ello es de vital importancia el compromiso de todos los Funcionarios judiciales en la cabal ejecución de las actividades programadas, que permitan a la Escuela cumplir con la misión y las metas propuestas, aportando al mejoramiento del servicio de justicia y a la satisfacción plena del usuario final que es el ciudadano.



Por esta razón, extendemos una cordial invitación a todos los **MAGISTRADOS Y JUECES Y EMPLEADOS DE TODAS LAS ESPECIALIDADES DE LOS DISTRITOS DE MEDELLÍN Y ANTIOQUIA** al **CURSO DE FORMACIÓN SOBRE EL ACCESO A LA JUSTICIA POR PARTE DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD** que se llevará a cabo en la ciudad de Medellín el día 16 de septiembre en el horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. y que contará con la participación de expertos del Ministerio de Justicia y del Derecho y la Universidad de los Andes.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán únicamente en el campus virtual de la Escuela Judicial www.ejrlb.net. Para llevar a cabo las inscripciones se hace necesario un registro previo con la información básica de la interesada, que permitirá obtener las credenciales de acceso (Usuario y contraseña) para luego proceder a realizar formalmente la inscripción en la actividad deseada. Es indispensable digitar correctamente los datos personales al momento de realizar la inscripción, lo contrario puede ocasionare el rechazo de la misma.

Las inscripciones estarán abiertas únicamente hasta el 9 de septiembre del año que avanza.

La Escuela Judicial estará atenta de resolver cualquier inquietud en el proceso de inscripción de los Funcionarios judiciales, a fin de que el mismo se realice de manera satisfactoria.

INASISTENCIAS

En caso en que los discentes inscritos en los diferentes cursos, no asistan a las actividades programadas, sin previo aviso a la Escuela Judicial, ésta informará tal situación a los Consejos Seccionales de los respectivos distritos, con el fin de que se determinen las causas que dieron origen a la inasistencia de los Funcionarios judiciales y se adopten las medidas necesarias, si a ello hubiere lugar.

Cualquier información adicional, podrá obtenerla con el Doctor Juan Fernando Barrera Peñaranda, Coordinador Académico del Programa de Alianzas y Convenios en el teléfono 3550666 extensión 6405.

Con sentimiento de consideración y aprecio,



MYRIAM AVILA DE ARDILA

Directora

EJRLB/MADA/JFBP